



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

Riohacha, La Guajira, Enero doce (12) del dos mil veintitrés (2023).

PROCESO INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Demandante: JENNIFER JOSEFINA PALMEZANO
Demandada: JUAN HUMBERTO MARENGO BRUGES
Radicado: 44-001-31-10-001-2022-00289-00
Asunto: Traslado Prueba ADN.

Del dictamen médico pericial, córrase traslado a las partes por el termino de tres (3) días, durante los cuales podrán pedir que se complementen o aclare u objetarlo por error grave.

NOTIFIQUESE,

MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito